



**TAUROMAQUIA**

COMPLETA,

*escrita por el célebre*

LIDIADOR

**FRANCISCO MONTES.**



PRECIO,

44 rs. en Madrid y 45 en  
las Provincias.



T A U R O M A Q U I A .

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO, ILL.

1950

1950

PHYSICS DEPARTMENT



12508

Cat. descriptif des manuscrits

N<sup>o</sup> 1164



A-2657

R  
138950





*L. de Palmaroli en Madrid*

FRANCISCO MONTES



TAUROMAQUIA COMPLETA,

ó 1836

EL ARTE DE TOREAR EN PLAZA,  
TANTO A PIE COMO A CABALLO:

ESCRITA POR EL CÉLEBRE LINDIADOR

FRANCISCO MONTES,

Y DISPUESTA Y CORREGIDA POR DON JUAN DE  
POR EL EDITOR.

*En esta obra se contiene un discurso histórico apologetico sobre las fiestas de toros, y de una tercera parte en que se proponen las mejoras que debería sufrir esta especie de espectáculo.*



MADRID:

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARÍA REPULLÉS.

1836.



# TAUROMAQUIA COMPLETA,

Ó SEA

EL ARTE DE TOREAR EN PLAZA,

TANTO A PIE COMO A CABALLO:

ESCRITA POR EL CÉLEBRE LIDIADOR

## FRANCISCO MONTES,

Y DISPUESTA Y CORREGIDA ESCRUPULOSAMENTE  
POR EL EDITOR.

*Va acompañada de un discurso histórico apologético  
sobre las fiestas de toros, y de una tercera parte  
en que se proponen las mejoras que debería sufrir  
este espectáculo.*



MADRID:

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARÍA REPULLÉS.

1836.

TAURONOMAQUIA COMPLETA,

de

EL ARTE DE TOREAR EN PLAZA,

TANTO A PIE COMO A CABALLO:

REVISADA POR EL CÉLEBRE ESCRIBIDOR

FRANCISCO MONTE,

Y DISUESTA Y CORREGIDA ESCRUPULOSAMENTE  
POR EL EDITOR.

La acompañada de un discurso histórico apologético  
sobre las leyes de toros, y de una tercera parte  
en que se proponen las mejoras que debería sufrir  
esta especie.



MADRID:

IMPRESA DE D. JOSE MARÍA BERTIERI.

1838



## PROLOGO DEL EDITOR.



*Asi como los individuos, tienen los pueblos su carácter original propio y exclusivo de ellos, que sirve para distinguir los unos de los otros, y que es el origen de sus hábitos y costumbres.*

*Para llegar á conocer con exactitud el verdadero carácter de un pueblo, es á veces mas á propósito que su misma historia tomada en su totalidad, la lectura de aquellos escritos en que se hallan consignados sus entretenimientos privados, esto es, peculiares y exclusivos de él; y volcien-*

do á comparar los pueblos con los individuos, diremos que tanto los unos como los otros son mas difíciles de conocer, y dejan menos traslucir su verdadera indole cuando ejecutan acciones de cierta notoriedad y consecuencias, porque en este caso el temor de la censura pública influye poderosamente en las determinaciones. Es tan verdadera esta asercion, que hasta en la edad del candor, en la edad pueril, se observa constantemente que los niños no obran del mismo modo cuando los observan sus padres ó sus maestros, que obran entre sí en sus juegos y divertimientos: aqui, pues, debemos buscar el verdadero carácter del niño, y aqui tambien el de los hombres y el de los pueblos.

Intimamente convencido de esta verdad, ofrezco al público, en prueba

*de la bravura del carácter español, la presente obrita, que tanto por el mérito de la parte puramente artística, que es del tan célebre Francisco Montes, como por las curiosidades que en la histórica y apologética he podido reunir, forma uno de aquellos libros que generalmente se llaman curiosos, y que son bien recibidos por todas las clases de la sociedad.*





# TABLA ALFABETICA

DX

## ALGUNAS VOCES Y FRASES

*cuyo conocimiento es indispensable para inteligencia de esta obra.*

---

**Achazo.** El movimiento que hace el toro con la cabeza para usar de sus armas.

**Anillos.** Se llaman asi las líneas circulares que tienen los toros en la parte inferior de los cuernos, junto á la raiz, y que marcan su edad.

**Armarse.** Ponerse en disposicion para ejecutar alguna suerte.

**Bulto.** Se entiende el cuerpo del torero.

**Cabezada.** Lo mismo que achazo.

**Castigo.** Todo aquello que se hace

al toro, y le causa molestia ó dolor.

*Cargar la suerte.* El movimiento que hace el diestro en el centro de ella de bajar los brazos y meter el engaño en el terreno de afuera para echar del suyo al toro.

*Cerco.* Lo mismo que plaza.

*Cernirse en el engaño.* Se dice cuando un toro se queda delante de él, indeciso sobre tomarlo ó dejarlo.

*Cite.* Se llama así todo movimiento, voz ó silbido con que el diestro empeña al toro para la suerte.

*Colarse el toro.* Se dice, bien cuando se mete en el terreno de adentro, ó bien cuando por haberle hecho mal alguna suerte se va por entre el engaño y el cuerpo. Los picadores dicen que el toro se *coló suelto* cuando

llega hasta el caballo sin haberlo pinchado.

*Contraste.* Cuando el toro se ve obligado por dos terrenos hay contraste.

*Cuadrada.* Tener la muleta; presentarla de modo que le dé todo el frente al toro.

*Cuadrarse.* Ponerse al lado del cuello del toro, donde no alcance el achazo.

*Derrotes.* Los continuos movimientos que hace el toro con la cabeza cuando quiere desarmar al torero.

*Desarmarse.* Quitarse de la posición de hacer suerte.

*Diestro.* Lo mismo que torero.

*Encerrado.* Está el diestro encerrado, cuando no tiene terreno suficiente para rematar la suerte sin tropezar con el toro.

*Engaño.* Todo lo que se emplea para engañar los toros.

**Embroke.** La disposicion en que el torero se halla respecto al toro, cuando si no se moviera llevaria la cornada.

**Escupirse.** Cuando el toro no toma el engaño.

**Humillar.** Se llama asi la accion de bajar el toro la cabeza para tirar el achazo; tambien se llama descubrirse.

**Jurisdiccion.** La del diestro es el pedazo de tierra en que puede hacer suerte con el toro, y la de éste hasta donde alcanza con el achazo.

**Liar.** Recoger la muleta sobre el palo.

**Mejorar el terreno.** Cuando el matador, por ejemplo, ve que el toro viene metido en su terreno, y se mete él un poco mas para hacer la suerte natural, se usa esta frase.

**Meter los brazos.** La accion de

bajarlos para poner las banderillas.

*Parcar.* Poner dos banderillas.

*Peon.* Torero de á pie.

*Piernas.* Se dice que el toro tiene muchas cuando es muy ligero.

*Pies.* Lo mismo que piernas.

*Quiebro.* Todo movimiento de cintura con que se evita el achazo.

*Salida falsa.* La de los banderilleros cuando no hacen la suerte.

*Salirse de la suerte.* Ponerse en otro sitio donde no se puede verificar; se entiende, con el diestro y con el toro.

*Sentar los pies.* Tenerlos quietos hasta el momento oportuno.

*Tablas.* La valla que forma el cerco.

*Taparse el toro.* Cuando en vez de humillar alza la cabeza.

*Tender la suerte.* Bajar el capote y adelantarlo un poco.

*Tirar los brazos.* El movimiento

que se hace con ellos para sacar el engaño.

*Transformacion.* La de los toros, cuando de buenos se hacen malos, ó vice-versa.

*Viaje.* La carrera determinada del diestro ó del toro.

**NOTA.** No hemos querido extendernos mas en esto, porque ademas de ser suficientes para entender esta obra las frases ya esplicadas, sería interminable anotar todas las técnicas del toreo.

---

# DISCURSO

histórico-apologético

## DE LAS FIESTAS DE TOROS.

---

La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de hombres con toros en un crecido número de años. Hasta el reinado de Alfonso VI (1) no se hace mencion de ellos como entretenimiento de la nobleza; y todos convienen en que el célebre caballero Ruy, ó Rodrigo Diaz del Vivar, llamado el Cid Campeador, fue el que por primera vez alanceó los toros desde el caballo.

Esta accion, hija del extraordinario valor y bizarría de aquel héroe, dió origen á un nuevo espectáculo que con general aceptación

---

(1) Segun otros, VIII.

vino á sustituir al que se usaba en el siglo undécimo, que consistia en soltar un cerdo, y luego dos hombres con los ojos vendados y armados con un palo, los cuales iban dando hasta que uno topase con el cerdo, que entonces era suyo; y la mayor diversion era cuando los dos equivocadamente se apaleaban.

Si la nobleza y relevantes prendas de las personas que se dedican á tal ó cual diversion, honesta se entiende, es suficiente motivo para reputarla por buena y tenerla en estima, la lucha de toros gozará la preeminencia, por haber sido el mas valiente caballero español el primero á quien se le vió lidiarlos. No obstante, algunos creen que en tiempo de los romanos se conocian ya estas fiestas en España, y apoyan su opinion no solo en la historia, sino tambien en los restos de los famosos anfiteatros que existen en Toledo, Mérida y otros pueblos; pero aunque asegura aquella que los romanos eran muy aficionados á las contiendas de hombres con fieras, no consta de manera alguna que los toros fueran empleados para ellas, y sí otros animales; y es digno de atencion que en Roma no se hubiese perpetuado esta diversion, siendo



propia de aquella república, y sí en España, que fue solamente una de sus provincias conquistadas. Tampoco fundada me parece la opinion de los que creen que los godos conocieron como espectáculo estas fiestas, y creo que bastará ver lo que Manuel García dice en su *Epítome de las recreaciones públicas*, página 226, para convencerse del poco fundamento que tiene.

En el año 1100 estaba ya estendida la fiesta de toros, y conocida como peculiar de los españoles, pues que el licenciado Francisco de Cepeda en su *Resumpta historial de España* dice llegando á esta época: "Se halla en memorias antiguas que se corrieron (este año) en fiestas públicas toros; espectáculo solo de España." Se fomentó mucho esta diversion cuando los príncipes, amonestados por el celo de los eclesiásticos, proscribieron todas aquellas cuyas consecuencias eran á menudo funestas, entre las cuales no comprendian los toros; lo cual es mucho de notar, y viene en apoyo de lo racional y seguro que tienen.

Desde esta época la nobleza se dedicó enteramente á esta clase de distraccion, que era

privativa suya , y no habia ningun acontecimiento de utilidad y alegría pública que no se solemnizase con corridas de toros. Asi es, que nuestras crónicas nos dicen, que cuando Alfonso VII casó en Saldaña con doña Berenguela la chica, hija del conde de Barcelona , en el año de 1124 , hubo entre otras diversiones la de correr toros ; y cuando el rey don Alfonso VIII casó á su hija doña Urraca con el rey don García de Navarra, hubo en la ciudad de Leon dicha fiesta. La reputacion que se iba adquiriendo era tal, que pensaron en establecerla en varias partes fuera de España , principalmente en Italia, pero siempre iban las reses enmaromadas y con perros ; y no obstante estas precauciones, sucedió en Roma el año de 1332 , que murieron en las astas de los toros diez y nueve caballeros romanos y muchos plebeyos, sin contar los heridos, que fueron muchos, y de los que probablemente moriria alguno ; lo cual nunca sucedió en España , á pesar de la mayor bravura de los toros, y de las mayores habilidades que con ellos se hacian. Este suceso fue causa de que se prohibiesen en Italia, convencidos de lo indispensable que

es para torear con seguridad reunir el valor de los descendientes de Rómulo, y la destreza que á par de aquel brilla en el español.

En el reinado de don Juan II llegó á su punto la galantería caballeresca, que se mezcló en toda clase de pasatiempos, y dió nuevo y poderoso impulso á la diversion de que tratamos. Tres fueron las grandes causas que concurrieron á fomentar con tanta rapidéz el engrandecimiento de este espectáculo: la primera, el espíritu de galantería que como hemos dicho se introdujo en ellos, haciendo que cada caballero comprometiera y dedicara á su dama los esfuerzos de su valor, la cual habiéndolos presenciado, y juzgando por ellos si aquel caballero era bastante valiente para merecer su atencion, premiaba sus afanes con un distinguido favor. La segunda fue la parte que en ellas tomaron los soberanos, pues no solo las autorizaban con su presencia, sino que alternaban con los nobles en las lides, disputándoles como caballeros el premio que la belleza guardaba al mas diestro y galan. La última causa que concurrió fue la emulacion que existia entre la nobleza y los caballeros moros de Granada, nacida por

el trato que tanto en paz como en guerra tenían con ellos; y como fueron muy frecuentes entre estos las fiestas de toros hasta el tiempo del rey Chico, y hubo muchos muy diestros, como fueron Malique-Alabez, Muza y Gazul, que hicieron célebres sus nombres y habilidad en la plaza de Bibarrambla, de aqui es que aquellos tratasen de imitarlos, y hacerles ver que en nada cedian los caballeros castellanos á los musulmanes españoles.

Cuando en 20 de octubre del año 1418 casó el rey don Juan con doña María de Aragon, hubo en Medina del Campo dichas fiestas de toros, y en el reinado de Enrique IV se aumentó mas su esplendor; pero es imposible marcar con fijeza la época en que esta diversion tomó el aspecto de espectáculo público y nacional, y dejó de aparecer como un entretenimiento de los guerreros y caudillos mas famosos: las leyes de Partida la cuentan entre los espectáculos ó juegos públicos: la 57, tít. 15, parte 1, la menciona entre aquellas á que no deben concurrir los prelados. Otra (la 4, parte 7, tít. de infamados) puede dar sospechas de que en aquel tiempo se ejercia ya este arte por personas

mercenarias, pues que condena á infamia á los que lidian con fieras bravas por el dinero: y de una ordenanza del fuero de Zamora se deduce que hácia fines del siglo XIII habia en aquella ciudad plaza ó sitio determinado para tales fiestas.

De cualquier modo que sea, ello es indudable que este fue uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los nobles de la edad media. La crónica del conde de Buelna es buen testimonio de ello: hé aqui las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante tantas veces en las justas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III cuando llegó allí desde el cerco de Gijon. "E algunos (dice) corrian toros, en los cuales non fue ninguno que tanto se esmerase con ellos asi á pie como á caballo, esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é haciendo golpes de espada tales que todos eran maravillados." (1)

---

(1) Crónica de don Pedro Niño, part. 1. cap. 7.

Esta diversion continuó estendiéndose y perfeccionándose, y se sabe que fue una de las fiestas con que el condestable Sr. de Escalona celebró la llegada de don Juan el II cuando vino por la primera vez á esta villa.

Enervándose algun tanto el espíritu marcial por la renovacion de los estudios que iba haciendo nacer el gusto de las letras, fue mirada por algunos la lucha de toros como diversion espuesta y sangrienta, de lo que no hay que maravillar, pues desconociéndose las reglas y recursos que hoy ponen tan á salvo á los lidiadores, solia alguna vez haber disgustos y desgracias. Gonzalo Fernandez de Oviedo pondera la aversion con que la piadosa Isabel la Católica vió una de estas fiestas, y fue tal su disgusto, que pensó en proscribir de sus dominios tal espectáculo; pero los partidarios que tenia, que eran muchos, y principalmente entre los nobles, deseosos de conservar una diversion tan acomodada al espíritu del siglo, propusieron á la reina envainar las astas de los toros en otras mayores que fuesen de cuero, y vueltas las puntas hácia atras, con lo que se templaba el golpe, y no se podrian verificar heridas penetran-